

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

ACTA de Sesión Privada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, celebrada para analizar y resolver diversos asuntos de su competencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las trece horas del veintitrés de enero de dos mil diecinueve, con la finalidad de celebrar sesión privada, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine Madeline Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe De la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

A solicitud de la Magistrada Presidenta, Janine Madeline Otálora Malassis, la Secretaria General de Acuerdos hace constar la existencia de quórum para sesionar válidamente, con la presencia de las Magistradas y los Magistrados integrantes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Acto seguido, la Magistrada Presidenta declaró iniciada la sesión, procediendo al desahogo de los asuntos objeto de la misma.

La Secretaria General de Acuerdos dio cuenta con el escrito recibido a las doce horas con treinta minutos de esta fecha en las oficinas de la Secretaría General de Acuerdos, signado por la Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis, cuyo original se anexa a la presente acta, mediante el cual hace del conocimiento de la Sala Superior su renuncia, con carácter irrevocable, al cargo de Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el cual fue electa el cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

Impuestos de las circunstancias que motivan la renuncia de la Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis a la Presidencia del Tribunal Electoral, tras reconocer la encomiable labor que desempeñó durante su gestión y agradeciendo su entrega y compromiso institucional como representante de este órgano jurisdiccional, las y los integrantes de la Sala Superior acordaron aceptar la renuncia, por decisión unánime, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 189, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Acto continuo, las y los integrantes del Pleno procedieron a la elección de quien a partir de esta fecha asumirá la Presidencia de este órgano jurisdiccional, en términos de lo establecido en el numeral 190 de la citada Ley Orgánica.

Previo intercambio de opiniones, las Magistradas y los Magistrados que integran esta Sala Superior destacaron la trayectoria profesional y experiencia jurisdiccional del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, por lo cual lo eligieron, por unanimidad de votos, como Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al considerarlo la persona idónea para el encargo, quien lo será hasta el **3 de noviembre de dos mil veinte**, en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, fecha en la que concluiría el periodo para el que fue electa la Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis.

Posteriormente el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera aceptó la designación realizada y, reconociendo el trabajo de la Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis en la conducción de este órgano jurisdiccional, manifestó su compromiso de fortalecer, desde el ámbito de sus atribuciones, la impartición de la justicia electoral y garantizar en todo momento el cumplimiento de los principios rectores en la materia, para lo cual invitó a las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Sala Superior a seguir sumando esfuerzos en esta tarea.

En estas circunstancias, derivado de la designación del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como Presidente del Tribunal Electoral se le invitó a tomar posesión y a rendir protesta de su cargo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la constitución federal se tomó la protesta correspondiente: MAGISTRADO FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN, Y SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN SE LO DEMANDE?

MAGISTRADO FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA: SÍ, PROTESTO.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos levantar el acta respectiva y proceder a comunicar la designación del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por oficio, al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las Ministras y Ministros integrantes del Pleno de ese Tribunal Constitucional; a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; a las Presidencias de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, así como al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, y por vía electrónica a las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales de las entidades federativas. Asimismo, deberá hacerlo del conocimiento público a través de la publicación del aviso correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

En uso de la palabra, el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Presidente de este Tribunal Electoral, así como de la Comisión de Administración, en términos de lo establecido en los artículos 99, párrafo décimo, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 191, fracciones II y XXVII, y 205, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, sometió a la consideración de las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior la **pertinencia de llevar a cabo la insaculación** de la Magistrada o Magistrado Electoral que habrá de integrar la Comisión de Administración.

Tras el respectivo intercambio de opiniones, con el acuerdo unánime de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, se llevó a cabo la insaculación, de la cual resultó electa la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para integrar la Comisión de Administración por el periodo de dos años, contados a partir de esta fecha.

Asimismo, asumieron el acuerdo de hacer del conocimiento la designación respectiva a las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, así como al Consejo de la Judicatura Federal y al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las trece horas con treinta minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, III y XXVII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las Magistradas y Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

Magistrado Presidente, **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**.- Rúbrica.- Magistrado, **Felipe de la Mata Pizaña**.- Rúbrica.- Magistrado, **Indalfer Infante Gonzales**.- Rúbrica.- Magistrado, **Janine M. Otálora Malassis**.- Rúbrica.- Magistrado, **Reyes Rodríguez Mondragón**.- Rúbrica.- Magistrada, **Mónica Aralí Soto Fregoso**.- Rúbrica.- Magistrado, **José Luis Vargas Valdez**.- Rúbrica.- Secretaria General de Acuerdos, **Berenice García Huante**.- Rúbrica.

LA SUSCRITA, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CERTIFICA: Que la copia que antecede, en cinco folios, debidamente cotejada y sellada, corresponde al ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.- Lo que certifico por instrucciones del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Presidente de este órgano jurisdiccional, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 201, fracciones IX, X y XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracción I, II y XXVII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos legales procedentes. DOY FE.- Ciudad de México, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.- La Secretaria General de Acuerdos, **Berenice García Huante**.- Rúbrica.

(R.- 480197)